



251

DECRETO:

TEMUCO: 14 MAR. 2017

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 19.378 del 13.04.95, que aprueba el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.- El Decreto N° 2.296, del 10.10.95, que aprueba el Reglamento General de la Ley 19.378.
- 3.- Conmemoración Mes de la Mujer, Cecosf Las Quilas.
- 4.- Decreto N° 230 del 02.03.2017 que aprueba el Plan Anual de Actividades Comunitarias del Cecosf Las Quilas año 2017 (Centro de costos 31.18.00)
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 4.097, de 19.12.2016, que aprueba Presupuesto del Área Salud Municipal para el año 2017.
- 6.- Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Apruébese Actividad denominada Conmemoración

Mes de la Mujer, Cecosf Las Quilas.

Nombre de la actividad	Conmemoración Mes de la Mujer, Cecosf Las Quilas
Fecha y lugar de la actividad	Sábado 25.03.17 a las 15.00 hrs., frente al Cecosf
A quienes va dirigida	La actividad está dirigida, principalmente, a todas las mujeres de los sectores de Población Imperial, Las Quilas, Ampliación las Quilas y Abraham Lincoln.
Objetivo general de la actividad	Reconocer y Valorar la importancia de la mujer en sus diferentes roles, familiar, laboral y social.
Objetivo específico	Generar espacio de recreación y encuentro comunitario
Cobertura estimada	150 personas
Gasto programado	200.000 Convenio Cecosf. Servicio de coctelería Material de escritorio
Evidencia de la actividad	Evidencias fotográficas.

2.- El gasto que genere el presente decreto, se imputará al Presupuesto vigente del área de salud año 2016, Centro de Costos 31.18.00 y al ítem 2152208909 de coffee break.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.
MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



CYF/EPO/ bgm.
DISTRIBUCION:
- Of. Partes Municipal
- Depto. de Salud